



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, siete de julio dos mil veintitrés

RADICADO: 05001 31 05 018 **2022 00250 00**  
DEMANDANTE: ANA DELLY DEL SOCORRO GUISAOJIMENEZ  
DEMANDADO: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DEFONDOS DE PENSIONES  
Y CESANTIAS COLFONDOS S.A.

En el presente proceso ejecutivo laboral, promovido por la señora ANA DELLY DEL SOCORRO GUISAO JIMENEZ contra COLFONDOS S.A., en atención a que mediante providencia que data del 07 de diciembre de 2022, se dispuso la entrega del título judicial Nro. 413230003897432 a la parte ejecutante o a quien tenga la facultad para recibir, exhortándosele al solicitante a nombre de quien se debía materializar el título judicial, se advierte que fueron allegados documentos por el doctor CHRISTIAN DANIEL MENDOZA TRILLOS identificado con la tarjeta profesional número 305.209 del C.S. de la J., calidad de apoderado judicial del ejecutante, donde solicita la entrega de depósito judicial.

Pues bien, verificado en el memorial enviado por el apoderado de la parte actora el cumplimiento de los requisitos, se dispone la entrega del depósito judicial a VALENTINA GÓMEZ AGUIRRE identificada con la cedula de ciudadanía número 1.152.467.004 en calidad de representante legal de la Sociedad GÓMEZ A. ASESORÍAS JURÍDICAS S.A.S, quien conforme al poder obrante en folio 01.52 de la demanda ejecutiva cuenta con facultad para recibir; lo cual se realizará por ventanilla a través del Banco Agrario, una vez cobre ejecutoria la presente decisión.

**NOTIFÍQUESE**

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'AM'.

**ALBA MERY JARAMILLO MEJIA**

## JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 114 del 10 de julio de  
2023.

Ingri Ramírez Isaza  
Secretaria

NVS